

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 15 al 19 de enero de 2024.

OEA	UNIÓN EUROPEA	TEDH
		 <p data-bbox="1133 415 1495 464">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>
<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de una magistrada titular de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia, puesto que sus derechos a la vida e integridad personal están en riesgo de daño irreparable. La solicitud argumentó que el 11 de diciembre de 2023, una autopatrulla de la Policía Nacional Civil del esquema de seguridad de la beneficiaria, ubicada al frente de su domicilio fue incendiada por terceras personas. Dicho incidente ocurrió en horas de la madrugada, en un momento temporal en el que agentes de la Policía dejaron de formar parte de su esquema de protección y fueron reasignados a otros servicios. Según la solicitud, dicho incidente estaría relacionado con su labor como magistrada.</p>	<p>El Tribunal de Justicia de la Unión Europea precisó las condiciones para acogerse a la protección internacional, por parte de las mujeres víctimas de violencia doméstica. Sostiene el Tribunal que puede considerarse que las mujeres, en su conjunto, pertenecen a un grupo social en el sentido de la Directiva 2011/95 y pueden obtener el estatuto de refugiado si se cumplen las condiciones establecidas en esa Directiva. Así ocurre cuando, por razón de su sexo, están expuestas en su país de origen a actos de violencia física o psicológica, incluidos los actos de violencia sexual y violencia doméstica. Si no se cumplen las condiciones para la concesión del estatuto de refugiado, podrán ser beneficiarias del estatuto de protección subsidiaria, en particular, si corren un riesgo real de muerte o de violencia.</p>	<p>El TEDH condenó a Grecia por los disparos efectuados a una embarcación de migrantes. Para el Tribunal, el gobierno griego no demostró que el uso de la fuerza era absolutamente necesario para detener una lancha con migrantes en septiembre de 2014 en la zona de Pserimos, frente a Turquía. La lancha, conducida por dos traficantes turcos, chocó en varias ocasiones contra la embarcación de los guardacostas griegos e hirió a uno. Estos dispararon 13 balas hacia el motor de la lancha para detenerla. Dos de los 12 migrantes que se encontraban a bordo resultaron heridos, ambos de nacionalidad siria. Uno de ellos fue alcanzado en la cabeza y falleció a finales de 2015. Sostiene el Tribunal Europeo que la operación no se llevó a cabo de la manera adecuada para minimizar el uso de la fuerza letal y los posibles riesgos para la vida.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** CIDH otorga [medidas cautelares a la magistrada](#) de la Corte de Constitucionalidad Leyla Susana Lemus Arriaga en Guatemala.
- **Unión Europea:** TJUE: [Violencia contra las mujeres](#): el Tribunal de Justicia precisa las condiciones para acogerse a la protección internacional.
- **TEDH:** El TEDH [condena a Grecia](#) por disparar contra una embarcación de migrantes.
- **Naciones Unidas:** [Lo que argumentó Israel](#) ante la Corte Internacional de Justicia.
- **OEA:** CIDH informa [nueva asignación de relatorías](#) temáticas y de países / CIDH otorga [medidas cautelares a magistrada](#) del Tribunal Supremo Electoral, en Guatemala.
- **Colombia:** Corte Constitucional: implementación del [acuerdo de paz](#) no puede obviar estudio de posibles afectaciones por construcción de obras.
- **Ecuador:** Consejo de la Judicatura [deroga la ampliación](#) del periodo de jueces de la Corte Nacional.
- **España:** El Tribunal Supremo extiende la deducción por maternidad en el IRPF a los [gastos de custodia](#) en guardería.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **China:** Xi Jinping insta a órganos judiciales, fiscales y de seguridad pública a salvaguardar [revitalización nacional](#).
- **Irán:** Tribunal [condena a EE.UU](#) al pago de 2,600 millones de dólares por un atentado en 2009 / Tribunal [condena a la premio Nobel](#) de la Paz Mohammadi a otros 15 meses de prisión.
- **Perú:** Corte Suprema le enmienda la plana a Sunat y Tribunal Fiscal: [nuestros precedentes](#) sí los vinculan.
- **TEDH:** El TEDH [condena a Lituania](#) por un centro de detención secreto de la CIA.
- **Unión Europea:** TJUE: una comisión parlamentaria de investigación debe respetar, en principio, el Reglamento General de [Protección de Datos](#).
- **España:** La Sala Segunda del TC estima por unanimidad un recurso de amparo contra el sobreseimiento de una causa incoada por el [suicidio de un detenido](#) en los calabozos de una comisaría de policía.
- **Japón:** Mujer de 86 años no será desalojada: [tribunal falla a favor de la inquilina](#) por salud mental.
- **OEA:** CIDH adopta resolución sobre el derecho a la participación de [niñas, niños y adolescentes](#).
- **Guatemala:** Corte de Constitucionalidad acepta un [amparo contra la Junta](#) Directiva en el Congreso.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional ampara derecho a la libertad religiosa y ordena a una entidad pública [retirar imagen](#) de un sitio común.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte rechaza apelación de Apple sobre [pago de aplicaciones](#) / La Suprema Corte rechaza posicionarse sobre el acceso de las [personas trans](#) a los baños.
- **Unión Europea:** TGUE: suspensión de la [inmunidad parlamentaria](#): se desestima el recurso de la Sra. Eva Kaili contra la solicitud de la jefa de la Fiscalía Europea y la decisión de la Presidenta del Parlamento.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la sanción disciplinaria a un piloto de F-18 en misión de escolta que realizó una [maniobra arriesgada](#) durante el despegue / El Tribunal Constitucional anula la condena a la pena de prisión del diputado Alberto Rodríguez por vulnerar su [derecho a la legalidad penal](#).
- **Turquía/Somalia:** El [hijo del presidente de Somalia](#), condenado en Turquía a pagar 840 euros por el atropello mortal de un repartidor.
- **Bolivia:** TSJ elige a [Juan Carlos Berrios](#) como decano; la primera vez por voto de los magistrados.
- **Perú:** PJ desarrolla la [“motivación aparente”](#) en laudos arbitrales con tres criterios.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Venezuela:** Magistrada [Caryslia Beatriz Rodríguez Rodríguez](#) nueva Presidenta del TSJ.
- **Estados Unidos:** Tribunal anula decisión judicial para que Texas retire las [boyas de la frontera](#) con México.
- **Unión Europea:** TJUE: El trabajador que no haya podido disfrutar de todos los días de sus [vacaciones anuales](#) retribuidas antes de dimitir tiene derecho a una compensación económica / Catástrofe del [vuelo MH17](#): la confidencialidad de determinada información relativa a la seguridad aérea está justificada y es proporcionada / Según la Abogada General Medina, la transparencia de las [cláusulas suelo](#) incluidas en los contratos de préstamo hipotecario puede ser examinada en el marco de una acción colectiva.
- **España:** El Pleno del TC mantiene la condena de [Arnaldo Otegi](#) y otros por delito de pertenencia a organización terrorista tras anular la orden de repetir el juicio oral en el que fue condenado / El Tribunal Supremo estima un recurso contra la denegación de 1.000 [licencias VTC](#) por la Comunidad de Madrid que aplicó el límite de 1 licencia por cada 30 de taxi.
- **Rusia:** Tribunal multa a [DigitalOcean](#) por no tener filial en el país.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Japón:** Tribunal sentencia a [muerte a un acusado de 19 años](#) en el momento del crimen.
- **OEA:** Corte IDH: [Perú no es responsable](#) por la destitución de un juez a través de un proceso disciplinario.
- **Costa Rica:** Sala IV: Detenidos bajo [prisión preventiva](#) deben ser trasladados a la cárcel en menos de 72 horas.
- **Argentina:** La Cámara del Trabajo le concedió al Estado Nacional el recurso extraordinario contra la suspensión de la aplicación del título IV del [DNU 70/23](#).
- **Italia:** La Corte de Casación resuelve que el [saludo romano](#) no es delito si no busca revivir al Partido Fascista.
- **Tailandia:** Condenan a un hombre a una pena récord de 50 años de [prisión por insultar](#) a la familia real.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas